

Valencia a 23 de agosto de 2018

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL
D^a Carmen Montón
Ministra
Paseo del Prado, 18-20
28071 MADRID

Estimada Ministra:

Desde la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC) lamentamos profundamente la noticia publicada esta semana en diferentes medios con relación a la vacunación frente a rubeola y sarampión en nuestro país. Si bien es cierto que estamos de acuerdo con la consecución y mantenimiento de altas tasas de vacunación frente a estas enfermedades en nuestro país, consideramos muy desafortunado el hecho de que se ponga el acento en la importancia de que dichos logros se hayan conseguido exclusivamente gracias a médicos y pediatras olvidando, una vez más, la labor que desarrollan otros colectivos profesionales entre los que nos encontramos las enfermeras que desarrollamos un papel principal y fundamental en la mayoría de los aspectos relacionados con las vacunas. Esto es así, desde el mismo inicio de las actividades relacionadas con la inmunización en nuestro país a través de la fundamental y reconocida figura de Isabel de Zandal dentro de la denominada Real Expedición Filantrópica de las Vacunas a principios del siglo XIX.

De hecho, de entre todas las actividades relacionadas con el desarrollo, distribución, logística, mantenimiento e investigación de la cadena vacunal, así como con la información, recomendación, captación activa y pasiva, administración, registro, detección e información de eventos adversos, seguimiento y supervisión..., prácticamente en todas ellas, las enfermeras de nuestro país desarrollan un papel destacado e imprescindible. Tan solo la prescripción escapa a nuestras competencias, aunque, como bien sabe, se encuentra muy en entredicho desde la publicación del Real Decreto que vetó dicha competencia y cuya modificación/rectificación llevamos esperando ya demasiado tiempo. Esta exclusividad en la prescripción no es compartida, en el caso de aquellas incluidas en



**ASOCIACIÓN DE
ENFERMERÍA COMUNITARIA**



los calendarios oficiales de vacunación como la de la triple vírica en niños, ni siquiera por la mayoría de médicos.

Esta omisión de las competencias y la labor realizada por las enfermeras demuestra, o bien una obvia discriminación del Ministerio que usted lidera y representa, o bien, un clarísimo desconocimiento de la realidad de la práctica con relación a las vacunas. En cualquiera de los dos casos, o en ambos, queremos suponer, es un claro y manifiesto error que solicitamos subsane a la mayor brevedad posible.

Las enfermeras en general y las enfermeras comunitarias en particular, tenemos claro que los logros obtenidos en la vacunación de la población, así como en cualquier otro de la salud tan solo son posibles a través del necesario e imprescindible trabajo en equipo sin el que no serían posibles.

Desde la AEC queremos recordarle que como Ministra de Sanidad lo es de todos y todas los/as profesionales y que la Sanidad Universal, para serlo, requiere de la participación, reconocimiento y puesta en valor de todas y todos ellas/os, así como de la población a la que se atiende y que también es partícipe de esos logros.



**ASOCIACIÓN DE
ENFERMERÍA COMUNITARIA**

José Ramón Martínez Riera
Presidente AEC

Asociación Enfermería Comunitaria (AEC)
C/ Universidad, 4, 4º, 1ª
46003 València
Tfno.: 963 511 632
<http://www.enfermeriacomunitaria.org>


INTERNATIONAL FAMILY
NURSING ASSOCIATION

MIEMBRO DE:

 **SESPAS**
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA
Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA